

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 4.116/2010

D<sup>a</sup>. Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).- Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía nº 545/2010, de 21 de Abril, relacionada con el Concurso Oposición Libre convocada por este Ayuntamiento, para la provisión de una Plaza de Subinspector del cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 53, de 2 de Marzo de 2.010, se acordó literalmente lo siguiente:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 545/2010 de 21 de Abril.**

Visto el Expediente tramitado por este Ayuntamiento para la provisión, como funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso oposición libre, de una Plaza de Subinspector del cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 53, de 2 de Marzo de 2.010.

Resultando: Que por Resolución de la Alcaldía de fecha nº 438/2010, de 5 de abril, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el Concurso Oposición Libre convocada para la provisión de una plaza de Subinspector del cuerpo de la Policía Local, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 63 de 8 de Abril, señalando un plazo diez días hábiles para su subsanación.

Que finalizado el plazo de exposición al público de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y en cumplimiento de lo estipulado en la base quinta de las que regulan la convocatoria para proveer dicha plaza, por medio de la presente he resuelto:

Primero.- Aprobar la Relación Definitiva de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso Oposición Libre convocado para la provisión de una plaza de Subinspector del cuerpo de la Policía Local, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2009, en la forma que sigue:

A) Lista Definitiva de Aspirantes Admitidos.-

Apellidos.- Nombre.- DNI.-

Agudo Pascual; Luis Manuel; 30.547.658R

Alcalá Malagón; Agustín; 30.477.289N

Fernández Morales; Jesús; 30.957.997C

Frade García; Raúl Sergio; 46.840.869N

García Corrientes; Juan Antonio; 28.477.935W

Luque Villatoro; Francisco Javier; 34.013.167P

Requena Gutiérrez; José Luis; 52.239.682N

**B) Lista Definitiva de Aspirantes Excluidos.-**

Apellidos.- Nombre.- DNI.- Causas de Exclusión.-

Bermudo Albalat; Pedro; 14.615.830C; 1 y 2

Rodríguez Pérez; David; 31.678.584V; 2

**C).- Causas de Exclusión.-**

1.- Falta justificante pago derechos de examen.

2.- Falta compulsiva D.N.I. reverso.

Segundo.- Establecer la composición del Tribunal y realizar el nombramiento de los miembros que lo integran que habrá de constituirse para el desarrollo del proceso selectivo:

Presidenta:

Titular: D<sup>a</sup>. María Francisca del Moral Lucena, Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento.

Suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Valle Cejas García, Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento.

Vocales:

Titular: D. Francisco Javier Hidalgo Caballero, Funcionario de Carrera de la Junta de Andalucía.

Suplente: D. Antonio Ángel Sánchez Domínguez, Funcionario de Carrera de la Junta de Andalucía.

Titular: D. Rafael Mohedano Alcántara, funcionario de Carrera de este Ayuntamiento.

Suplente: D<sup>a</sup>. Antonia Sánchez Alcántara, funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento.

Titular: D. Doroteo García Crespo, funcionario de Carrera de este Ayuntamiento.

Suplente: D<sup>a</sup>. Nieves Estévez Miraime, Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento.

Titular: D. Andrés Bermudo Baena, Funcionario de Carrera de este Ayuntamiento.

Suplente: D<sup>a</sup>. Caridad Serrano Serrano, Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento.

Secretaria:

Titular: D<sup>a</sup>. Rosa María Rosa Gálvez, Secretaria General de este Ayuntamiento.

Suplente: D<sup>a</sup>. Dolores Medina Muñoz, Funcionaria de Carrera de este Ayuntamiento.

Tercero.- Convocar al Tribunal Calificador para su constitución, el día 30 de abril de 2010, a las 9'30 horas, en esta Casa Consistorial, procediendo a la valoración de los méritos alegados que sean justificados documentalmente por los aspirantes, en el momento de presentar la instancia de la Convocatoria de Concurso Oposición Libre.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes admitidos a este proceso selectivo, para la práctica de la primera prueba de que consta la fase de Oposición, para el próximo día 3 de Mayo de 2010, Lunes, a las 10,30 en las instalaciones del Campo de Fútbol, sito en el Polígono Industrial Gallardo (calle Ingeniero Juan de la Cierva) de este Municipio, para realizar el primer ejercicio de la oposición, los cuales deberán de venir provistos de su D.N.I., del certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas, así como de atuendo deportivo y demás requisitos de conformidad con el contenido de las bases que rigen la presente convocatoria.

Quinto.- Para las pruebas los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal. Los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas se efectuarán mediante los correspondientes anuncios que se publicarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el lugar de celebración de las pruebas.

Sexto.- Dar publicidad a la presente Resolución mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con carácter urgente, y en el Tablón de Edictos de esta Corporación.

En La Carlota, a 21 de abril de 2010".

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo.

La Carlota, 21 de abril de 2010.- La Alcaldesa-Presidenta, Rafaela Crespín Rubio.